ADENDA Nº 01/2020

Fernando de la Mora, 26 de junio 2020.

SEÑOR/ES
POTENCIAL/ES OFERENTE/ES
Presente

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 02/2020
"Servicio de Despacho Aduanero"- Contrato Abierto - Plurianual
ID Nº 383.135.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del llamado de referencia, en carácter de Responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), a objeto de comunicar a través de la presente ADENDA, las modificaciones que se realizan al SICP en cuanto a los plazos del llamado, consulta, fecha de entrega y apertura de ofertas, y a la Carta Invitación, que se detallan a continuación:

Donde dice:

ANEXO B.
DATOS DE LA CONTRATACIÓN

30. Evaluación de ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

f) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2017-2018.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2017-2018.

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2017-2018., no deberá ser negativo.*

Los oferentes con menos de 2 (años) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa.

b) *Para contribuyentes de IRPC.* ***NO APLICA***
c)*Para contribuyentes de IRP.* ***NO APLICA***
d) *Para contribuyentes de exclusivamente IVA General.* ***NO APLICA***

Para Consorcios*: todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las especificas para el cumplimiento de los bienes licitados, se deberá indicar en la oferta el líder del consorcio quien deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán los demás integrantes del consorcio.*

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura
b) Balances Generales y Estados Financieros. (2017, 2018).

Debe decir:

ANEXO B.
DATOS DE LA CONTRATACIÓN

30. Evaluación de ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

f) Capacidad Financiera: NO APLICA.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. – SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS